ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE LA CRUZ COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 24 de febrero del 2017, a las 16h00 pm, en el inmueble de la compañía ubicada en la calle De los Aceitunos No. E1-49 Y Av. Galo Plaza Lasso, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía DE LA CRUZ COMPAÑÍA DE COMERCIO CIA LTDA, con la presencia de los siguientes socios: Jorge Rodrigo De La Cruz Guerrero, propietario de 398 participaciones; y, Jorge Rodrigo De La Cruz Almeida propietario de 2 participaciones.

La junta representa el 100% del capital social, y por haber, en consecuencia, el quórum estatutario, los accionis

tas se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Presidente titular Señor Jorge Rodrigo De La Cruz Almeida y actua como secretario de acuerdo a los estatutos el Sr. Jorge Rodrigo De La Cruz Guerrero, Gerente General de la compañía.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado en el Cambio del Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Aprobar el acta

El presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.

   Por secretaria se da lectura al informe del Gerente General. Se somete a consideración de la Junta y se lo aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

   Por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2016. Sin observaciones son aprobados por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

   A utilidades no distribuidas: por unanimidad se resuelve la no distribución de las utilidades netas de este año.

4. Aprobación del acta.

   No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El presidente levanta la sesión a las 18h30 pm.

Sr. Jorge de la Cruz Almeida
Presidente
Socio

Sr. Jorge de la Cruz Guerreo
Secretario – Gerente General
Socio